

Reducir el capital social de la sociedad en 4.539.537.192,96 euros, es decir, dejarlo reducido a 2.842.123.664,64 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, tomando como base de la operación el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2003 y aprobado por un acuerdo anterior de esta misma Junta, aparte de los necesarios redondeos.

La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Carlos Ros Bruguera.—25.370.

TERCERA DE ASISITENCIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de dicha compañía, de fecha veinte de mayo de dos mil cuatro, adoptó por unanimidad, el acuerdo de aprobar el balance final de liquidación, que presenta la siguiente estructura:

	Euros
Activo:	
Accionistas por dividendo pasivo pendiente	43.848,01
Hacienda Pública deudora por devolución pendiente ejercicio 2003 ..	239,10
Total Activo	44.188,11
Pasivo:	
Cuenca con socios	44.188,11
Total Pasivo	44.188,11

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2004.—El Liquidador, Ramón Álvarez García.—25.438.

TERRACE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio de C/ Claudio Moyano, 13, 1.º, el día diecisiete de junio de dos mil cuatro, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el lugar precitado, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio dos mil tres.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de forma gratuita e inmediata, todo los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación de la Junta General que se convoca.

Valladolid, 24 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. D. Fernando Casado Beltrán.—25.371.

TEXIVAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Texival, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Valencia, calle Pintor Sorolla, 5, 2.º, el día 17 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 18 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Valencia, 20 de abril de 2004.—Un Administrador solidario, M. Bernardo Royo Cabrera.—23.234.

TODAGRÉS S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Todagrés, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta Ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de Junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, Carretera de Onda, Km.5 de Vila—Real (Castellón de la Plana), y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de Resultados.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y el Informe del Auditor de Cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerse de forma inmediata y gratuita.

Villarreal, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Ferrón Gómez.—23.232.

TOMÁS BRIEVA, S. A.

A los efectos legales y reglamentarios oportunos, se hace público:

Que en junta general extraordinaria y universal de la entidad, celebrada en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución de Tomás Brieva, Sociedad Anónima, que se pasó a denominar Tomás Brieva, Sociedad Anónima en liquidación, siendo nombrado liquidador único Don Jorge-Tomás Brieva Günther.

Que en junta general extraordinaria y universal de la entidad, celebrada en el domicilio social el día 24 de mayo de 2004 se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	1.246.963,05
Inmovilizado Financiero	485.595,59
Deudores	10.008,68
Tesorería	69.689,43
Total Activo	1.812.256,75
Pasivo:	
Capital Suscrito	81.736,00
Reservas	1.730.520,75
Pérdidas y Ganancias (Benef. o Pérd.)	-20.384,41
Pérdidas y Ganancias (Benef. o Pérd.)	20.384,41
Total Pasivo	1.812.256,75

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Liquidador Único. Jorge-Tomás Brieva Günther.—25.495.

TORREVALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 28 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Mercedes Iglesias Contreras.—25.360.

TORRIJOS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 28 de junio de 2004, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y pro-